

DIARIO DE MALLORCA

del Jueves 11 de Mayo de 1809.

La Ascencion del Señor.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 4	
7 de la m.	11 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.	58 m. y 36. s. y	
12 del dia	13 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.	se pone á las 7	
5 de la t.	12 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	ENE.	y 2 m. 4 s.	

EDICTO.

En nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII. y de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reyno; el Tribunal de seguridad pública &c.

ESPAÑOLES: El enemigo de la humanidad Napoleon Bonaparte, ha conocido ya que no puede conquistar la España por la fuerza de sus armas; y observa con dolor y vergüenza que sus numerosos ejércitos y tropas mas aguerridas hallan su sepulcro en nuestra Península: acude por lo mismo á la seducción y á la intriga para lograr por este medio sus iniquos designios: intenta con dinero y otras promesas que nunca cumplirá, sembrar entre nosotros la division y la discordia: se vale para ello de infames Emisarios que perviertan el animo: amortigüen el espíritu publico, é induzcan desconfianza contra la Junta Suprema Central, que es el blanco de todos sus tiros, porque no puede coromperla. No hay camino por detestable y ruin que sea, que no emprenda al intento y su objeto en el dia es turbar la tranquilidad pública por medio de sus agentes, y que saliendo luego al frente los partidarios, que por desgracia nuestra tiene nos entreguen en sus manos pa-

ra ser luego despedazados, y ejercer en nosotros y en nuestras familias y haciendas los horrores que acostumbra la cacería de ladrones y asesinos de que se compone su ejército. Tales son sus miras, Españoles, y tales los medios de que se vale para realizarlas.

El Tribunal de seguridad pública trabaja incesantemente en descubrir, castigar y exterminar esta raza indigna de espías, traidores y malos Españoles; que tratan de alucinarnos y perdernos. A nadie perdona, y la espada inexorable de la justicia se descarga igualmente contra el poderoso que contra el débil. Ya han pagado en el suplicio su traición algunos reos convencidos de este horrible crimen; otros de menos gravedad han sido destinados á presidio, y confinados segun el grado de culpa, y convicción que resulta de las causas que se forman, contándose entre ellos algunos Empleados y funcionarios públicos. En las cárceles existen tambien varios reos, cuyos procesos se siguen con toda rapidez: y segun la actividad con que se trabaja en este importante objeto, los malvados, y los amigos de Napoleon irán pagando en el suplicio y con otras penas afrentosas su abominable conducta. Los mas perniciosos de todos son los que para dividirnos propagan especies contra el actual Gobierno; porque esta es la senda mas segura que ha escogido el tirano, para que destruida la representacion Nacional, desunidas las Provincias, entorpecidas las relaciones con las Américas y con las Cortes extrangeras, se introduzca la anarquía, pueda hacerse dueño de nuestra Peninsula y quedemos todos perdidos. Para remediar esta desgracia que es sin duda la mayor que puede sufrir un Español, ha acordado el Tribunal lo que comprenden los articulos que siguen:

1. Qualquiera persona que procure inducir desconfianza contra la Junta Suprema Central, é intente trastornar el actual Gobierno por movimientos populares ú otros medios: siempre reprobados, se declara reo de alta traición, indigno del nombre Español, y vendido al tirano Napoleon.

2. Como tal sufrirá irremisiblemente la pena de muerte y sus bienes serán confiscados.

3. Qualquiera que propague especie dirigidas à debilitar y

apagar el odio que debemos conservar contra los ejércitos Franceses, compuestos de infames asesinos y ladrones, que solo vienen á robarnos y sacrificarnos, será inmediatamente arrestado, se le formará causa, y sufrirá sin remision alguna la pena á que se haya hecho acreedor.

4. A toda persona que denuncie al Tribunal de seguridad pública delitos de esta clase, su nombre quedará reservado, y se remunerará competentemente siempre que resulten ciertos.

5. El presente manifiesto se fixará en los sitios acostumbrados de esta ciudad, y se insertará en los Periódicos.

Dado en Sevilla á 15 de Abril de 1809. = Don Ramon Navarro. = D. Ramon Calbo. = D. Juan Fernando de Aguirre. = D. Josef Morales Gallegos. = Por mandado del Tribunal. = D. Manuel Josef de Sousa Ramirez.

NOTICIAS PARTICULARES.

Puerto de Santa Maria 3 de Abril.

En Lima, en todo el Perú, y Chile hay el mayor ardor por nuestra causa, y tiene prontos ya 10 millones de duros. Los caudales de Buenos-Aires que estaban internados, baxan por el rio de la Plata para embarcarse en tres fragatas que hay alli. En Veracruz hay listos otros 13 millones de duros. = Hay indicios bastante vehementes de que la Rusia se ha declarado contra la Francia.

Jaen 9 de Abril.

Por el parte del 5 se sabe que los enemigos han salido de Sta. Cruz y Valdepeñas, y divididos en dos columnas han caminado una hacia Manzanares y Villalta, y la otra se ha dirigido al Moral de Calatrava.

Se están haciendo reconocimientos de los pueblos y posiciones que han ocupado, y se encuentra efectos de todas clases, que se van conduciendo al cuartel general: en todos ellos han cometido las atrocidades que acostumbran y á cada paso se ven señales de su ferocidad brutal.

No dan un paso que no debe excitar nuestra indignacion: han convertido en teatro público el magnifico Tem-

plo de S. Felipe el Real de Madrid, sin embargo de los otros tres Coliseos que estaban habilitados: de modo que habiendose quitado ya la máscara principian á realizar sus solapados proyectos de echar abaxo la Santa Religion que profesamos: muchos de los demas Conventos están habilitados para quarteles, y sus Religiosos persiguídos y despojados de sus bienes = ¿A qué esperamos pues esforzados compatriotas? ¿concentirémos que en la andalucia vuelva á tremolar los estandartes de ese ejército de salteadores, y que con mano sacrilega despoje segunda vez nuestros Templos? ¿permitiremos que nuestras familias desoladas busquen asilo en los embreñados montes, abandonando sus hogares? ¿Daremos lugar con nuestra indiferencia, á que esos mismos cañones que estamos colocando en las baterias de esta ciudad sean los instrumentos de que se valga el enemigo, para sugetarnos á la esclavitud, por no activar las fortificaciones, y contribuir con quanto cada uno pueda para luego luego concluiras? ¿quien de vosotros duda que todos los habitantes de este Reyno no son los mas interesados en la defensa de su Capital? ¿que punto mas grande se ha conocido desde los Romanos para reunirse sus leales, y valientes naturales, y escarmentar con sus salidas á quantos enemigos se han atrevido en todos tiempos á penetrar la Siera-Morena? ¿Pero es posible recelar que estos desfiladeros sean penetrados, habiendo tiradores Andaluces, que congregados á la voz de un somaten general corran á defender sus emboscaduras, y principalmente los puertos del Rey y del muladar.

Se concluirá.

NOTICIAS DEL PAIS

Avisos.

Miguel Ripoll casado que sabe peinar, afeitar, disponer una mesa, y algo de cocina; desea una buena casa donde acomodarse, vive junto la calle del Palau num. 17.

Remedio y preservativo contra el mal frances de que adolece parte de la Nacion española. Escribialo en una casamata del castillo de San Anton, D. Manuel Freyre del Castrillon, anotado honrosamente en la lista sanguinaria de Bonaparte.

Se hallará en la libreria de D. Nicolas Carbonell.